

Identificador : M+9B czhj FUV4 MQ70 JVIF YC8t mSg=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co>



Bogotá D.C., 22 de junio de 2017 06:57

Por favor responda con el siguiente No. de expediente: 5602/2017/OFICIO y de Radicado No. 2-2017-05580

Doctora  
**ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES**  
Jefe Área Administrativa  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
Calle 7 No. 6-54  
Ciudad

*Asunto: Tablas de Retención Documental - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*

Respetada Dra. Adriana Paola:

De manera atenta hacemos devolución de las Tablas de Retención Documental del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, junto con el concepto técnico de evaluación de fecha 20 de junio de 2017, emitido por el profesional Luz Edid Suescun.

Sobre el particular, el Archivo General de la Nación determina que las Tablas de Retención Documental del DAPRE no cumplen aún con todos los requisitos técnicos, por lo tanto dichas TRD deberán ajustarse con base en las recomendaciones planteadas, y en un término máximo de **treinta (30) días hábiles**, contados a partir del recibido en su entidad, realicen los ajustes y sean remitidas nuevamente al Archivo General de la Nación, a fin de continuar con el proceso de evaluación y convalidación, según lo establecido en el Acuerdo AGN No. 004 de 2013, artículo 10, literal c. Es importante recordar que las TRD deben remitirse de manera completa con todos sus anexos.

Finalmente, en caso de requerir una mesa de trabajo para resolver inquietudes con relación al concepto técnico de evaluación emitido, se podrá concertar con la Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias, Eliana Paola Barragán, a través del correo [eliana.barragan@archivogeneral.gov.co](mailto:eliana.barragan@archivogeneral.gov.co).

Sin otro particular me suscribo de usted.

**JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR**  
Subdirector Gestión del Patrimonio Documental

Anexos: Tablas de Retención Documental (1 CD, 1 tomo) y concepto técnico de evaluación (7 folios)  
Copia: N/A  
Proyectó: Milena Leguizamo – Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias  
Revisó: Eliana Paola Barragán – Coordinadora Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias  
Archivado en: Evaluación y Convalidación de TRD – Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

**Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura**

[www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co) / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: [contacto@archivogeneral.gov.co](mailto:contacto@archivogeneral.gov.co) - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01